



# CITAB

**Centro de Investigaciones Territoriales  
y Ambientales Bonaerenses**

**OCTUBRE**

# ÍNDICE

<b>1.1 ESCENARIO POLÍTICO INTERNACIONAL .....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL .....</b>	<b>9</b>
<b>3.3 ENCUESTAS DE OPINIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>4.4 RIESGO POLÍTICO .....</b>	<b>15</b>
<b>5.5 LA REFORMA JUDICIAL COMO EPICENTRO DEL DEBATE PÚBLICO. EL CASO MEXICANO .....</b>	<b>17</b>

## 1.1. ESCENARIO POLÍTICO INTERNACIONAL:

La proliferación de los conflictos armados subsisten en el mundo global al amparo de una carrera armamentista financiada por los países productores y exportadores de armamentos sofisticados cuya lógica consiste en estimular las confrontaciones bélicas, comercializar las armas y financiar la reconstrucción de las áreas dañadas dejando en el trayecto una cantidad de muertos, heridos, refugiados, y desplazados fuera de sus propias fronteras.

El mundo se encamina hacia un nuevo orden mundial con una dinámica de potencias emergentes y declinantes pero con una clara tendencia de corrimiento del eje geopolítico desde occidente hacia oriente sin una perspectiva de imposición hegemónica de una potencia sobre la otra a través de un enfoque de carácter multilateral.

El Tratado de Utrech, el Congreso de Berlín, el Tratado de Versalles (Liga de las Naciones) y el Congreso de San Francisco (Organización de las Naciones Unidas) fueron claves en el entramado mundial con foco en occidente pues el principio de equilibrio de poder fue determinante en Europa para la consolidación de un proceso que culminó en la Unión Europea.

Los nuevos determinantes del orden mundial está enmarcado en una disputa entre actores estatales y no estatales y en la redefinición de una nueva arquitectura internacional que es producto del mundo de la 2º posguerra mundial con un consejo de seguridad con capacidad de veto que se da de bruces con el derecho internacional.

El sistema de las Naciones Unidas hoy carece de las capacidades institucionales para generar condiciones que promuevan el desarrollo de acciones punitivas para violaciones precisas y objetivas del derecho internacional como así también estrategias eficaces para prevenir conflictos o intervenir en procesos de pacificación cuando éstos se han desatado.

El conflicto de la Franja de Gaza lleva 41000 muertos y más de 100.000 heridos. Los bombardeos en el sur del Líbano implica no sólo un conflicto latente sino el sufrimiento de muchas familias que desesperadamente huyen del lugar. El bombardeo de Israel que provocó la muerte del líder del Hezbollah (desde 1992) Hassan Nasrallah en Beirut agiganta un conflicto y provoca tensiones indirectas entre Irán e Israel. Este conflicto en el sur del Líbano se inicia en 1982, aumenta la tensión el transcurso del año 2006 y recrudece actualmente, incumplándose las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas que cada vez presenta menor capacidad de hacer cumplir las mismas. La estructura de mando de Hezbollah fue decapitada con más de una decena de altos comandantes

asesinados, reporta BBC News y actualmente se estiman 1.000.000 de personas desplazadas. El área de conflicto puede afectar directa e indirectamente a 2.000.000 de personas con una invasión terrestre inminente por parte de Israel en el territorio del Líbano (implica perforar sistemas de defensa en montañas de hasta 2800 m y túneles de hasta 90 metros con entrenamiento militar de milicianos) como así también una acción bélica de Israel en territorio de Yemen contra los terroristas hutíes. Las capacidades de respuestas a este conflicto por parte de Hezbollah apoyado por Irán implica el involucramiento de 100.000 milicianos y 150.000 misiles de corto alcance que pueden poner a prueba el sistema de defensa antiaérea de Israel.

El reloj del apocalipsis vuelve a estar en el centro de la escena, pues la proliferación del uso potencial de los misiles hipersónicos y el ataque a gran escala de Israel a varias bandas que incluye Líbano, Siria, Yemen y la Franja de Gaza con un escenario de agudización del conflicto con Irán determinan lo que expertos en geopolítica internacional mencionan como el peligro de una tercera guerra mundial nuclear, pues la existencia de 16000 ojivas nucleares comprobadas en 9 países con capacidad de destrucción de 1 m de veces más letales que los ataques a Hiroshima y Nagasaki pone en peligro a 2000 m de personas, un verdadero cataclismo mundial de destrucción a escala planetaria.

Netanyahu fortalece su alianza estratégica con Estados Unidos con alto impacto en su posicionamiento político interno después del 7 de octubre de 2023 con el ataque terrorista de Hamás. Su debilidad preexistente con 50 movilizaciones contra su gobierno se ha convertido en su fortaleza actual mediante la decapitación militar y civil de la conducción de Hezbollah que es la fuerza militar del Líbano.

ACNUR (la agencia de la ONU para los refugiados) denuncia públicamente la existencia de 130 M de personas desplazadas de sus hogares por la fuerza debido a persecución, conflictos, violencia, violaciones de sus derechos humanos y acontecimientos que perturban gravemente el orden público. Aproximadamente el 90 % de las personas recientemente desplazadas se manifiestan en 7 contextos de desplazamiento por situaciones de conflicto y crisis humanitarias tanto actuales como nuevas en Afganistán, la República Democrática del Congo, naciones de América Latina y el Caribe, Myanmar, Somalia, Sudán y Ucrania.

El cambio climático, las desigualdades estructurales, la insatisfacción y tensión democrática, la proliferación de conflictos bélicos a escala mundial con distintas particularidades y niveles, la extensión del narcotráfico y las acciones del terrorismo internacional, la escala de violencia generalizada junto al crecimiento de la volatilidad financiera mundial y la concentración de la riqueza de un modo pavoroso en corporaciones trasnacionales que superan las capacidades propias

de los estados nacionales soberanos constituyen la agenda del debate mundial en estas circunstancias.

La reciente Asamblea de las Naciones Unidas ha reflejado parcialmente este debate pero de ningún modo oculta lo que la ONG Oxfam ha publicado recientemente, esto es, que 1000 millonarios en el mundo se llevan la riqueza del 13 % del PIB mundial, cuando en 1987 era el equivalente al 3 %. La contracara de la pobreza y desigualdad sin lugar a dudas la constituye la concentración alevosa de la riqueza por parte de los ultrarricos y las megacorporaciones. El contraste entre el 1 % más rico que concentra el 95 % del ingreso de los más pobres ya no sólo debería encender señales de alarma y preocupación sino de profunda reflexión respecto a la tendencia de un mundo en donde las grandes corporaciones son más poderosas que los estados soberanos pues el mismo informe citado precedentemente señala que 10 megacorporaciones económicas en Estados Unidos concentran activos financieros equivalentes al PIB de China. la segunda potencia mundial.

Esta misma ONG publicó recientemente un trabajo en donde especifica que el 1% más rico posee el 43 % de todos los activos financieros globales, dos multinacionales son propietarios del 40 % del mercado mundial de semillas y tres grandes fondos de inversión de Estados Unidos (BlackRock, State Street y Vanguard) administran 20 B de dólares de activos (equivalente al 20 % del PIB mundial), cerca de la quinta parte de estos activos en el mundo.

La combinación de acciones maléficas de ultrarricos que constituye una oligarquía global manejando los hilos del mundo y sometiendo a los países a un dominio hegemónico silencioso a través de los servicios de capital e intereses de la deuda de los países más pobres como así también la explotación de los recursos naturales estratégicos a bajo precio y alta rentabilidad, la regulación de los precios estratégicos de insumos difundidos, el dominio de la logística integrada de transporte multimodal (aeropuertos, puertos, canales estratégicos, flotas integradas y administración inteligente), la capacidad de financiamiento de inversiones y la evasión o elusión de 500.000 M de dólares anuales en paraísos fiscales constituye un cambio de paradigma y predominio de actores no estatales respecto a los actores estatales soberanos.

La soberanía de las naciones está en juego como así también la autodeterminación de las personas pues la penetración sistemática a través de la propaganda cognitiva construye sentidos en contra de los propios intereses de los sectores populares. La mentira como herramienta de imposición de una verdad sesgada y amañada para favorecer los intereses de los poderosos, la desestructuración de la capacidad de acción colectiva a través de la sustitución de la economía industrial por la economía del conocimiento vertebrando una sociedad heterogénea y asimétrica junto con la autoexplotación como concepto

hegemónico predominante para eliminar la confrontación de clases o sectores induce a un comportamiento social de exacerbado egoísmo, materialismo e individualismo metodológico.

La designación de Michel Barnier (un ex comisario europeo procedente de la derecha gaullista de 73 años que obtuvo tan sólo 6 % de los votos en el segundo turno con 47 diputados en la Asamblea) tras dos meses de demora por parte del Presidente Emmanuel Macrón, ha desatado duras críticas de la izquierda en la pugna política por ocupar el Palacio de Matignon.

La constitución francesa de 1958 le otorga al Presidente prerrogativa exclusiva para el nombramiento del primer ministro sin establecer límites respecto a quien designar ni en qué plazo específicamente, pero los usos y costumbres han determinado que siempre fuera una figura de la mayoría parlamentaria en la Asamblea. La amenaza de los partidos de centro y derecha por recurrir a la moción de censura fue la justificación esgrimida por Macrón en virtud de la existencia de bloqueos cruzados. Ahora no se habla de “cohabitación” como entre Mitterrand y Chirac en 1986 sino de “coalición”, un neologismo que une coalición con cohabitación. Melenchón reaccionó duramente acusando al presidente de “robo electoral”.

Todos los ojos del mundo se posicionan respecto a las elecciones del 5 de noviembre en Estados Unidos por la disputa entre Kamala Harris y Donald Trump. Los sondeos admiten una pelea pareja que dependerá de los “swing states” y del “deep state”, es decir, de los estados volátiles y del estado profundo.

Pero la disputa ideológica y política entre globalistas y soberanistas, entre el nacionalismo cristiano y la cultura woke, entre el mayor proteccionismo y la mayor apertura global, entre la eliminación de la agenda 2030 y su ratificación y entre la capacidad de imposición de los grandes financistas de las campañas electorales (superpack), el rol de wall street, hollywood, multimedios y redes sociales como parte de las grandes corporaciones que definen sobre las autonomías decisorias de los votantes hacen presagiar un resultado muy competitivo tanto en el voto popular como en el colegio electoral.

El conflicto entre Rusia y Ucrania marca dos tendencias pro y anti-rusofilos por parte de ambos candidatos y la persistencia o extinción del conflicto en el corto plazo.

La incidencia de los inmigrantes en la definición de los votos en estados claves por el número de electores potencia el debate sobre la regulación del flujo migratorio donde también ciertos patrones culturales potencian las frustraciones de los supremacistas blancos desempleados.

El debate entre la soberanía petrolera versus el cambio climático forma parte en esta elección con una marcada incidencia de intereses sectoriales que se entremezclan con los valores sociopolíticos culturales y los socioeconómicos en el marco de la evolución de la inflación y del desempleo. Este debate ya se reflejó entre Harris y Trump y seguramente continuará con el debate entre los vicepresidentes.

Mientras tanto el mundo sigue girando en la disputa por el cetro mundial entre Estados Unidos y China. El gobierno chino acaba de lanzar un paquete de estímulos de 144.000 M de dólares a sus bancos para vigorizar el crecimiento de su economía en un juego en donde de las 44 tecnologías más avanzadas del mundo, 37 cuentan con el dominio mandarín.

La desdolarización, la imposición de una nueva agenda multilateral y no el reencuentro a los parámetros de la guerra fría, y la administración de los conflictos a escala global forman parte de los desafíos de esta década en donde coexisten líderes estables por un lado y cambiantes por el otro. Las democracias liberales presentan un panorama de crisis en la Unión Europea pues el aumento del precio de la energía, las bajas o nulas tasas de crecimiento de sus respectivas economías, la deslocalización de empresas o enclaves productivos esenciales han determinado un nuevo diseño de alcance mundial.

Recrear una confrontación entre el G7 encabezado por Estados Unidos más la concurrencia de Australia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Japón y su brazo armado de la OTAN (32 miembros) contra la recomposición de la alianza estratégica del pacto eurasiático con epicentro en China y Rusia a través del Consejo de Shangai y su extensión con el fortalecimiento de los BRICs a través de su fortaleza militar pero también económica con un mercado fuerte, y la posesión de recursos estratégicos como alimentos, energía y minerales claves para un mundo que lo requiere nos advierte del fin no solamente de la guerra fría (1989-1991) sino también el fin de la posguerra fría como consecuencia de acciones premeditadas de un actor no estatal (torres gemelas 2001) y otro estatal (invasión de Rusia a Ucrania en 2022).

En este contexto, el discurso del presidente Milei en la Asamblea de las Naciones Unidas fulminó una política de estado en materia internacional como ha sido la neutralidad alineándose con un bando en disputa aumentando el riesgo escalar de involucramiento bélico.

Mientras aumenta la pobreza se compran aviones de guerra, mientras se expande el incendio de 60000 hectáreas en Córdoba se destinan recursos para Ucrania abandonando a los argentinos que sufren, mientras necesitamos paz aumentamos los riesgos de involucrarse en guerras foráneas.

No es casualidad que el gobierno se subordine a la política exterior de sólo dos países y excluya de su agenda a los 191 países restantes potenciando sus diferencias con los mandatarios de la región, o sea, todo lo contrario de nuestra tradición histórica, sino que también se observa esta tendencia a relacionarse sólo con la oligarquía más poderosa del mundo que aplaude sus iniciativas a pesar del sufrimiento de todo un pueblo.

Jeffrey Sachs, es presidente de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de la ONU y sostiene que “estamos ante una nueva fase de la historia humana debido a la confluencia de tres tendencias interrelacionadas: i) el sistema mundial liderado por occidente en el campo militar, económico y financiero ha terminado, ii) la economía mundial y la gobernanza experimentará cambios fundamentales debido a la crisis ecológica global, el cambio climático, la destrucción de la biodiversidad y la contaminación masiva del medio ambiente, iii) el rápido avance de las tecnologías en varios dominios (IA, computación, biotecnología, geoingeniería) provocarán profundas disrupciones agregadas a la política y la economía mundial.

La Cumbre del Futuro (SOFT) convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres el 22 y 23 de septiembre en la sede de la ONU en Nueva York para reformar las instituciones internacionales para estar preparadas en el vertiginoso cambio del mundo global inspirando la paz a partir de la eficacia de las instituciones globales y el derecho internacional constituye un desafío para la gobernanza planetaria.

El fin de dos siglos de hegemonía occidental no presupone el inicio de otra hegemonía pues proliferan centros de poder como Estados Unidos, China, Rusia, India, Unión Africana, o en otros lugares del mundo.

Imaginar un futuro que sea próspero, justo, sostenible y pacífico para todo el mundo, no para occidente privilegiado ni para otra pequeña parte del mundo es un desafío de la SDSN cuya Declaración sobre la Cumbre del Futuro responde a cinco capítulos para la toma de decisiones: i) lograr el desarrollo sostenible (meta 2050), ii) asegurar la paz global, iii) gobernar las tecnologías de vanguardia, iv) educar a los jóvenes para nuestro nuevo mundo, v) reformar las instituciones de la ONU para que sean adecuadas para el equilibrio post-hegemónico del siglo XXI.

En un mundo en guerra debemos ser capaces de luchar por la paz, para lo cual la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU es indispensable con el objetivo de superar el veto por nuevos mecanismos de votación fortaleciendo el sistema de arbitraje y mediación, una financiación mejorada de las misiones de paz y la regulación estricta del flujo internacional de armas a zonas de conflicto,

Los avances sin precedentes en el poder, la sofisticación y los riesgos de las tecnologías avanzadas en una variedad de ciencias, tecnologías y aplicaciones

deben ser analizadas en la dimensión del impacto en la vida de las personas y en la supervivencia de la especie para construir un mundo multipolar, cooperativo, abierto y pacífico.

## II. ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL:

El presidente Milei se enfrenta a una caída persistente de su popularidad después de aplicar lo que denomina “el ajuste más grande la historia argentina” equivalente a casi el 5,2 % del PIB pero que deja como saldo 52,9 % de pobreza y 18,1 % de indigencia.

Este ajuste no lo paga “la casta” sino 25 M de personas de carne y hueso que son pobres y 8,5 M de personas que son indigentes, el índice más alto en 20 años. O sea, de casi 48 M de argentinos, más de la mitad no pueden vivir dignamente y un quinto no le alcanza la plata todos los días para poder alimentarse adecuadamente.

El veto a la ley de actualización del haber jubilatorio a jubilados, la inminente decisión de vetar el aumento al presupuesto universitario, la resolución del Senado de la Nación invalidando el DNU 70/2023 como lo establece la ley 26122, y las notorias ausencias de rating y legisladores en la presentación del proyecto de presupuesto del año 2025 junto con la tendencia creciente de rechazo a las políticas públicas y el despido del Ministro de Salud (es el funcionario N° 57 desde el inicio de la gestión) constituyen algunos de los principales aspectos que caracterizan el actual escenario político del gobierno.

También por primera vez en la historia desde que los DNU fueron incorporados a la Constitución Nacional que el Congreso rechaza por amplia mayoría la ampliación del presupuesto de la ex SIDE por 100.000 M de pesos.

El presidente Milei se enfoca en la relación con las grandes corporaciones económicas del mundo, no visita el territorio ni las provincias argentinas salvo circunstancias excepcionales (tornado en Bahía Blanca e incendios en Córdoba después de que el fuego arrasó 60000 hectáreas sin contacto directo ni aportando soluciones) o para actos institucionales insoslayables o para conferencias específicas sin vínculos directos con los habitantes y necesidades de tierra adentro. Su liderazgo es de otro mundo -pareciera emular al mismo Jesucristo- pues no existe anclaje territorial ni afecto societatis con la ciudadanía que confió con su voto.

Un presidente que tiene 36 diputados nacionales, 6 senadores nacionales, que no tiene gobernadores ni intendentes, que posee equipos prestados de gestión tiene un mérito extraordinario en haber sancionado tres instrumentos jurídicos claves como el decreto 70/2023 todavía vigente, la ley 27.742 denominada Ley de Bases y

Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos junto a la Ley de Reforma Fiscal 27.743.

Milei gobierna con el acompañamiento del PRO, la UCR y legisladores colaboracionistas de distintas bancadas, 87 de los cuales fueron el soporte para frenar la insistencia del veto y constituye el núcleo duro de rechazo a cualquier iniciativa de juicio político.

La historia argentina demuestra la existencia de dos polos antagónicos que constituyen lo que ciertos autores se refieren como “empate hegemónico” (Portantiero, Di Tella, O´Donnell), y expresan partidos, alianzas, frentes electorales, grupos de poder o coaliciones con visiones diferentes del país y también con apoyos que fueron más homogéneos en ciertas circunstancias y más heterogéneos en otras.

Estos polos antagónicos están divididos entre patrones sociopolíticos culturales y patrones socioeconómicos que expresan valores, identidades, intereses y representaciones diferentes. El núcleo duro de Libertad Avanza es equivalente al 30%, si logra ampliar su coalición con el PRO, la UCR y otras expresiones de centro y de derecha en las provincias puede crecer no en forma lineal pero la tendencia a la dispersión del voto en elecciones legislativas permitirá una segunda vuelta de armado en el mismo Congreso con nuevos alineamientos. Para el gobierno las elecciones legislativas son todo ganancia pues solamente renueva dos bancas: las de Milei y Villarroel. El mayor riesgo está en sus partidos aliados que pueden debilitarse e incluso desaparecer en un nuevo modelo de armado político en dirección al año 2025.

En los últimos 40 años de democracia desde un bipartidismo clásico del 92 % de adhesión entre los dos grandes partidos (PJ y UCR) en 1983, multipartidismo moderado (1995), representación de cuartos (2003) y de tercios en primera vuelta (2023) hasta llegar a una definición más estrecha o más holgada en balotaje se han ido sucediendo no sólo resultados diferentes, alternancia entre partidos y coaliciones sino también que desde el surgimiento del peronismo en 1946 hasta 1983 no se había podido romper la ley de hierro de la política argentina, esto es, que en elecciones sin proscripciones siempre ganaba el peronismo. La estabilidad democrática ha permitido observar que el peronismo en elecciones libres sin proscripciones fue derrotado en cuatro oportunidades en elecciones presidenciales sin que esto haya perjudicado al normal funcionamiento de las instituciones republicanas.

Sin armado territorial, sin funcionarios propios, sin siquiera un afiche en provincias en las que ganó, sin conocer las provincias ni a su electorado, tan sólo prometiendo dolarización y que el ajuste lo pague la casta con el mismo sistema electoral de siempre, Milei ganó las elecciones presidenciales.

Es cierto que existe una incidencia notoria de los medios de comunicación, de las redes sociales, de la propaganda cognitiva, de las operaciones de inteligencia contra la oposición pero tampoco es menos cierto que la “única verdad es la realidad”, por lo tanto, los resultados electorales del año 2025 dependerá de la capacidad de Milei de liderar una coalición del centro a la derecha para reducir las tensiones intestinas y consolidar un frente compacto contra la coalición opositora.

La oposición a Milei estará unida por el espanto. Si este espanto no se manifiesta a través de la unidad de sus dirigentes seguramente se expresará a través del voto de los ciudadanos. Del mismo modo que Milei no logrará llegar al quórum propio en la Cámara de Diputados de la Nación, lo cual implica negociaciones permanentes de cara al año 2027, en donde los resultados de la gestión serán determinantes, también el peronismo en todas sus expresiones perderán bancas en el Senado de cara a la renovación legislativa. Desde 1983 el peronismo a través de sus diferentes variantes ha tenido capacidad de bloqueo en la Cámara de Senadores con la mayoría de sus miembros.

Es materialmente imposible lograr la designación de los jueces de la Corte Suprema de Justicia en virtud del artículo 99 inciso 4° de la CN sin el consenso con el peronismo ni tampoco la designación del Defensor del Pueblo o la designación del Procurador General de la Nación (artículo 120 de la CN).

En síntesis, el gobierno de Milei en irritante minoría ha logrado la sanción de leyes sustanciales para ejecutar su programa de gobierno y ha generado una capacidad de bloqueo para iniciativas contrarias a sus objetivos e intereses en el Congreso. Tampoco cuenta con cuadros políticos experimentados ni posee idoneidad política para el manejo de una agenda de gobierno asequible a la ciudadanía pero avanza decididamente en la idea de profundizar el ajuste para bajar la inflación como determinante esencial de su plan político y seguramente en las elecciones legislativas del año 2025 tendrá una reprimenda del arco opositor pero una eventual derrota no altera demasiado las limitaciones existentes, no obstante lo cual, el desgaste y los resultados se sentirán con mayor dureza. En un rincón de la mesita de luz, lo esperan los jubilados, los obreros de la construcción desocupados, los vecinos que no pueden pagar la luz ni el gas ni el agua ni el transporte público, ni los asalariados públicos ni tampoco los desocupados. Parafraseando a Alfonsín veremos que con la inflación no se come, no se cura ni se educa.

### III. ENCUESTAS DE OPINIÓN:

Todas las encuestas de opinión vienen marcando una tendencia decreciente con una desacreditación de las frases de Milei. Zuban Córdoba en su última encuesta rechaza aquellas frases grandilocuentes del presidente por entre 63 al 68 % de opiniones negativas cuando dice “estamos arrasando con la inseguridad”, “les duele que yo sea uno de los políticos más importante del planeta tierra”, “todos los opositores incluido los científicos, periodistas y artistas son ratas inmundas fracasadas, repugnantes y vomitivas”, “hace cuatro meses que los salarios le vienen ganando a la inflación”, “en todas las áreas estamos haciendo cosas maravillosas”.

Pero más rechazo aún en porcentaje cercanos al 70 % lo tienen frases como: “ la verdadera motosierra se aplicó a la política, no a la gente”, “las jubilaciones están 5% arriba, quiere decir que le ganamos a la inflación”, “está mejorando el empleo”, “las tarifas de la luz y el agua están regaladas”, “el poder adquisitivo en dólares de los jubilados voló”

El enfrentamiento de Milei con ciertos sectores debe llamarlo a la reflexión pues la salud pública, las universidades, y el Conicet tienen apoyos cercanos al 70 %. Esta última encuesta lo sitúa a Milei con el 57,3 % de imagen negativa con notable deterioro que coincide mayoritariamente con todas las encuestas mientras que el 43 % considera que no ha tenido ningún logro de gobierno en estos 10 meses.

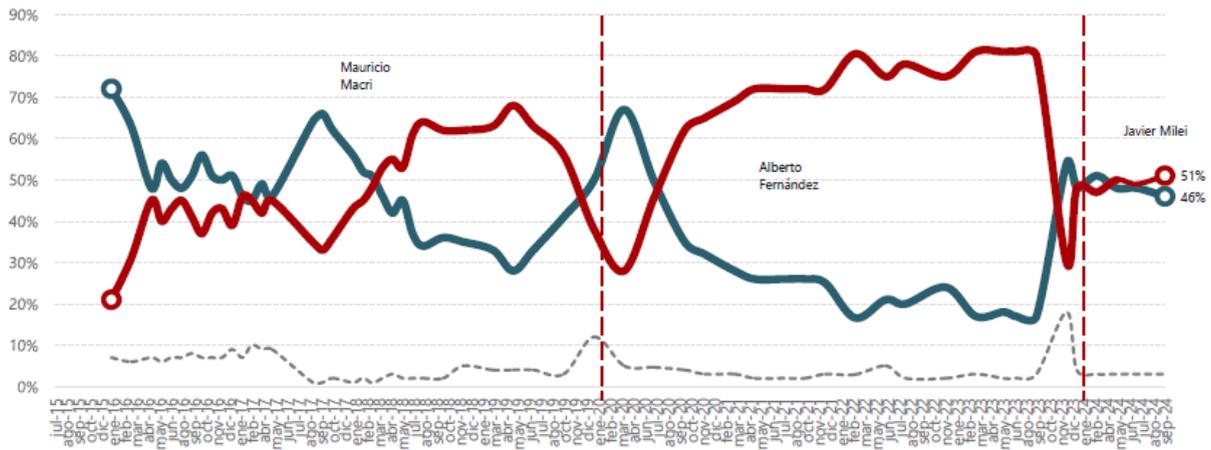
También un relevamiento de CEOP que publica Página 12 sostiene que el 85 % de los encuestados les cuesta llegar a fin de mes. La caída de Milei es pronunciada del 61 % desde el mes de diciembre a 40 % siendo la evaluación de la gestión favorable sólo para el 38,5 %, o sea casi 24 % menos que las expectativas iniciales del gobierno. El núcleo duro libertario para esta consultora alcanza a 35%, un núcleo fuertemente antiperonista.

El informe indica que casi el 30 % de los encuestados (muestra de 1250 personas) no llega a fin de mes y el 55% tiene dificultades, mientras que el 48,5% no soporta más el ajuste y el 12,7% sólo puede esperar entre un mes a tres meses más. O sea el 61 % de la población está en el límite de la tolerancia del ajuste interminable propuesto por el gobierno.

El gran desafío de la oposición de cara a las elecciones legislativas del año 2025 es romper la inercia del ajuste permanente como la única vía de solución posible de los problemas estructurales del país.

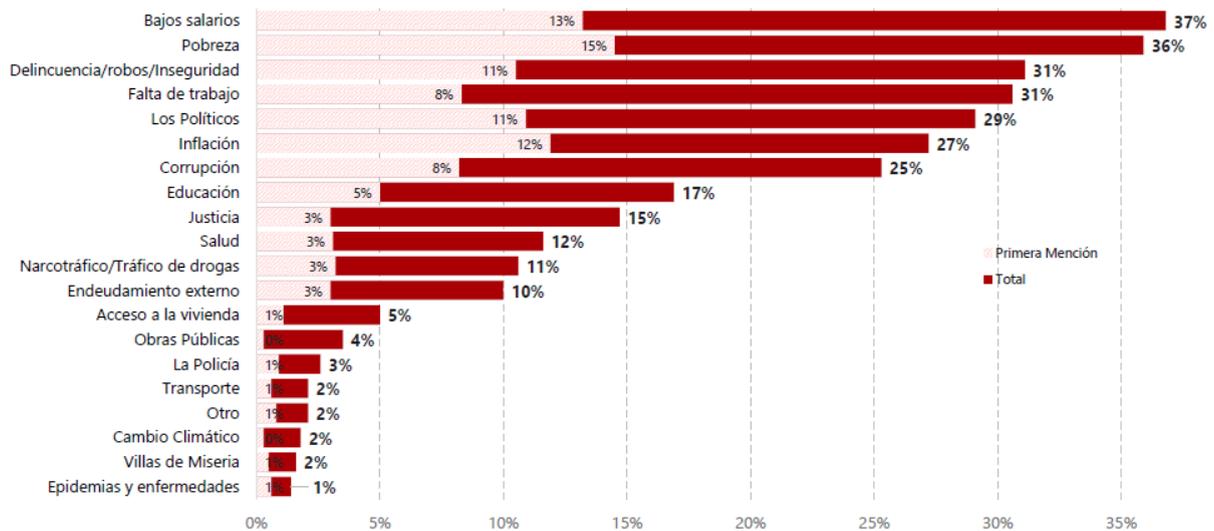
En su relevamiento mensual, UdeSA muestra un deterioro en la imagen presidencial en el último bimestre. El nivel de aprobación del gobierno de Javier Milei se mantiene en un 46% mientras que el 51% desapruueba los primeros 10 meses de gobierno.

Aprobación del gobierno | Apruebo (Apruebo mucho + Apruebo algo);  
Desapruebo (Desapruebo mucho + Desapruebo algo). Fuente: UDESA

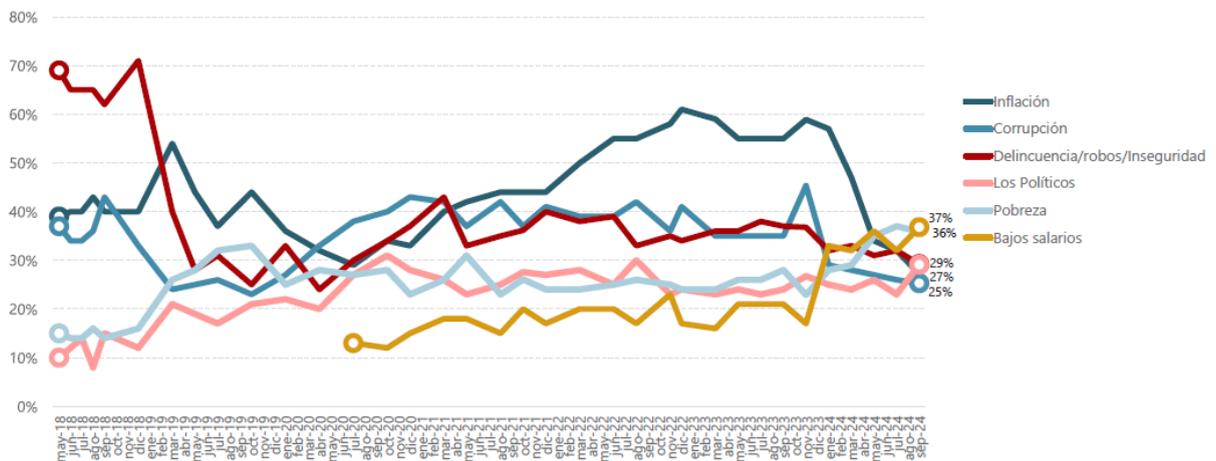


Los consultados coinciden que bajos salarios (37%) y pobreza (36%) lideran la lista de los principales problemas por cinco puntos porcentuales.

¿Cuál o cuáles dirías que son los principales problemas que afectan hoy al país? | Primera mención y total. Fuente: UDESA

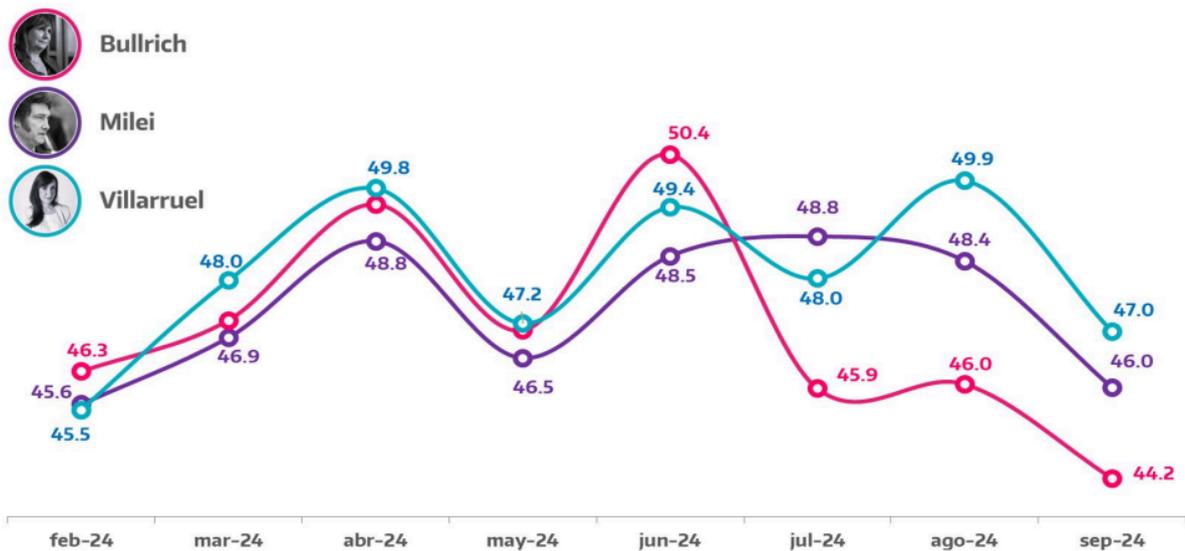


Evolución de los 5 principales problemas de Argentina | Fuente: UDESA



Como producto de la confrontación constante con instituciones de alta valoración en la sociedad, y el fuerte ajuste que recae sobre la sociedad, la figura de aprobación presidencial comenzó a debilitarse con mayor fuerza. La Universidad Di Tella, por ejemplo, que mide el nivel de confianza en el gobierno mediante su ICG, mostró que la misma disminuyó en el último mes un 14,8%, mostrando valores mínimos desde el inicio de la gestión, y siendo la caída más pronunciada. Lo mismo sucede en Opina Argentina, donde la evaluación de la gestión de gobierno se encuentra en mínimos desde sus inicios, siendo evaluada negativamente en un 56%.

Evolución de imagen positiva | en porcentaje



## IV. RIESGO POLÍTICO.

El riesgo político es un indicador complejo que busca sintetizar la situación y estabilidad de un país a través de cinco ejes: financiero, económico, social, externo y fiscal. Para cada eje se elija una sexta de variable que resume de perspectiva específica el comportamiento de los distintos mercados, proporcionando una visión integral y detallada de la situación del país. Se tienen en cuenta tanto dinámicas internas como externas, que influyen en el riesgo nacional e impactan en la gobernabilidad, el desarrollo económico y el bienestar social. A continuación, se detallan los componentes de cada uno de estos ejes:

### 1) Financiero

Reservas Internacionales (-)  
 Tipo de Cambio Real (+)  
 Tasa de interés PF 30 días (+)  
 Base Monetaria (+)

### 2) Económico

EMAE (-)  
 Índice de Exportaciones (-) e Importaciones (+)  
 Resultado de Cuenta Corriente

### 3) Social

Pobreza  
 Empleo, salarios, y jubilaciones

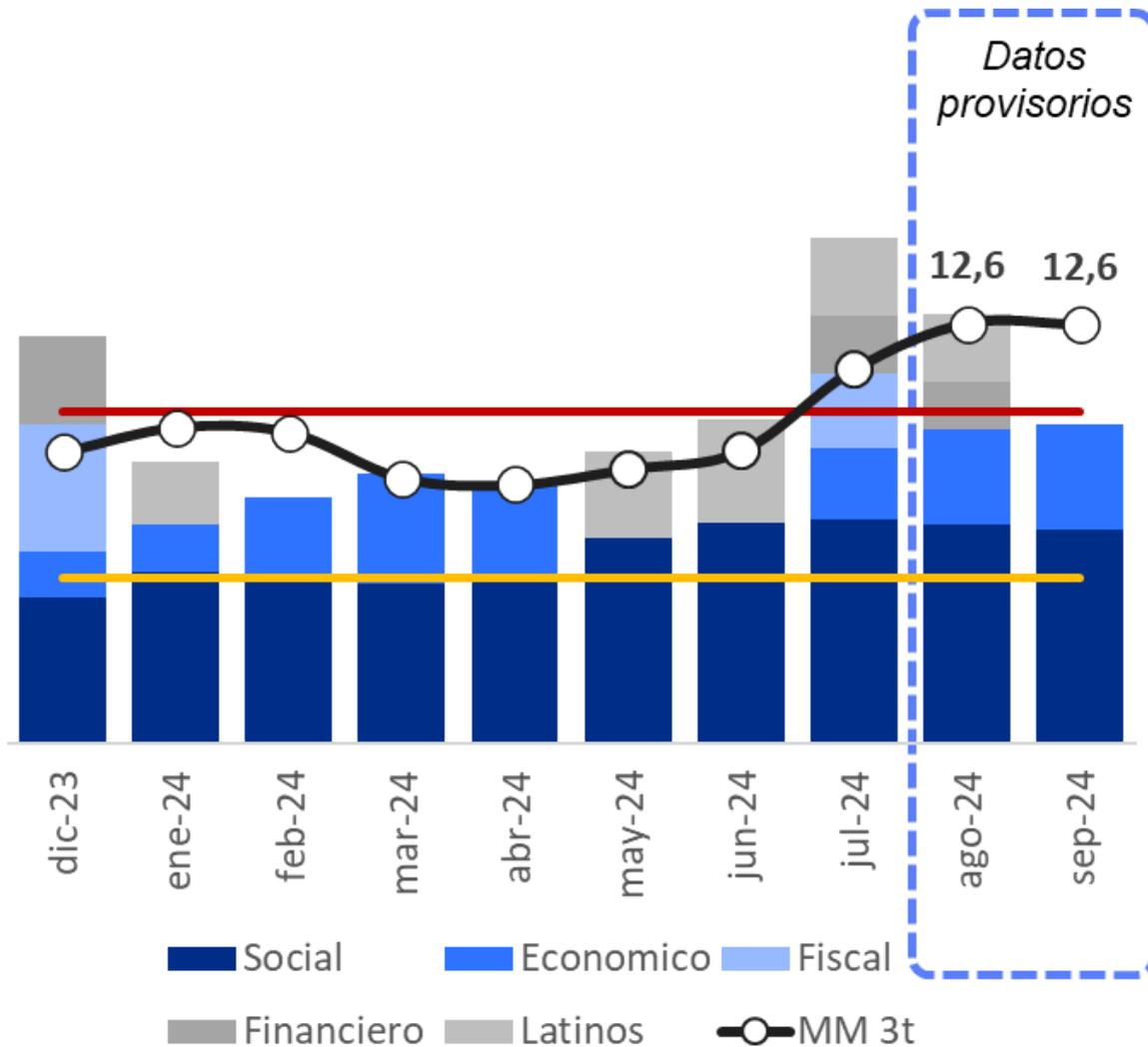
### 4) Externo

Embi emergentes latinos

### 5) Fiscal

Resultado financiero

Para el mes de septiembre, el nivel total de riesgo medido a través de la media móvil del trimestre, fue de 12,6, lo que encuentra su explicación en diversos motivos.



- **Social:** los ingresos se encuentran mostrando resistencia a la recuperación. El salario mínimo vital y móvil cae -27 i.a. real, jubilaciones cayendo 21% respecto a sep '23. Salarios formales recuperando levemente, pero 12 puntos por debajo de un año atrás.
- **Económico:** sin datos oficiales respecto del EMAE, los indicadores tempranos dieron leve retroceso en agosto vs julio, mientras que en septiembre se espera una leve recuperación.
- **Embi Latinos:** el recorte de tasas dio mejores perspectivas para activos latinoamericanos.
- **Financiero:** Continúa el proceso de apreciación cambiaria y se detuvieron por tercer mes consecutivo las compras del BCRA

## V. LA REFORMA JUDICIAL COMO EPICENTRO DEL DEBATE PÚBLICO. EL CASO MEXICANO

La reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México establece que los magistrados y jueces serán elegidos por el voto popular y cuenta con el consenso de la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y deberán ser ratificadas por la mayoría de las legislaturas provinciales (17 de 32) con amplio dominio de su partido MORENA.

Los magistrados y jueces que deberán ser elegidos por el voto popular a partir del año 2025 alcanzan a casi 2000 personas con listas propuestas por los tres poderes del Estado, esto es, por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El texto de la ley establece que la Suprema Corte se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección. El número de 11 miembros con la reforma queda en 9 y el período de mandato se reduce de 15 a 12 años. Hasta esta reforma los ministros de la Corte Suprema elegían a su presidente, siendo elegidos por el Congreso a propuesta del Presidente como en todos los países con sistemas representativos, democráticos y republicanos de gobierno.

Esta reforma judicial disminuye los tiempos de mandato de jueces y ministros, reduce la cantidad de magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal Electoral, contempla dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, una de carácter extraordinario en junio de 2025 y una segunda en 2027.

La fijación de sus remuneraciones al tope máximo establecido por el Presidente, la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros de la Corte, la creación de un ente disciplinario y uno administrativo para el Poder Judicial independiente de la Corte para el control interno y la carrera judicial junto a la administración del presupuesto forman parte de la agenda de reformas estructurales.

Este órgano de administración judicial estará integrado por cinco miembros designados por un período de 6 años nombrados a propuesta del Poder Ejecutivo (un miembro), otro por el Senado y los tres restantes por la Suprema Corte.

Esta reforma judicial incluye la justicia federal, no incluye las fiscalías ni afecta a la justicia local que poseen autonomía propia para ejecutarlo pero que en virtud de tener mayoría plena por parte del partido de gobierno en los estados y en sus respectivas legislaturas se presume que completarán los procesos de reforma iniciado por AMLO de modo inmediato.

Obviamente, una reforma judicial de estas características genera oposición sistemática de la corporación judicial pero al mismo tiempo se advierte respecto a la selección política de los candidatos, la red de contactos, el financiamiento, la afinidad con el oficialismo de turno o la participación indirecta del crimen organizado, cuestiones que naturalmente deben tenerse en cuenta a los efectos de evitar cualquier tipo de manipulación que afecte la transparencia. También Estados Unidos a través de su embajada advirtió sobre una amenaza al acuerdo comercial del NAFTA que debe ser revisado en 2026.

Organismos internacionales como Human Rights Watch o la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados advirtieron sobre la “independencia del poder judicial, la privacidad y la rendición de cuentas”. También los inversores advirtieron sobre la seguridad jurídica que aumente la percepción de riesgo. Estas observaciones sin embargo no invalidan el enorme desafío que implica ejecutar una reforma de estas características que debe ser punta de lanza en la región y en el mundo.

AMLO ha manifestado que esta reforma busca acabar con las estructuras corruptas del poder judicial a los efectos de establecer un verdadero estado de derecho que actualmente está al servicio de una minoría y constituye uno de los ejes principales de la Cuarta Transformación (4T).

La aplastante victoria electoral por más del 60 % de los votos de Claudia Sheinbaum dio impulso a la democratización de la justicia tan cuestionada por las más altas tasas de impunidad heredadas del vicioso sistema de partido único.

Es interesante observar este proceso de transformación del poder judicial que reconoce antecedentes en Estados Unidos a nivel local, también en Suiza y más recientemente en Bolivia donde la abstención y el boicot de la oposición ha impedido avanzar estructuralmente.

Los seis puntos claves de la reforma mexicana son los siguientes: i) Combate a la corrupción y el nepotismo, ii) renovación estructural para la generación de una justicia más ágil y expedita con plenos regionales para resolver conflictos de competencia, con tribunales colegiados de apelación para lograr mayor certeza y calidad de las resoluciones y tratamiento adecuado de violaciones graves a derechos humanos, iii) Fortalecimiento de las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia Nacional como auténtico Tribunal Constitucional estableciendo sistema de precedentes que elimine el sistema de jurisprudencia por reiteración, procedencia del amparo directo en revisión cuando un asunto revista un interés excepcional en materia constitucional o de derechos humanos, resolución de controversias constitucionales dejando la Corte de analizar cuestiones de legalidad y fortalecimiento de los mecanismos del orden constitucional, iv)

defensoría del pueblo cercana a la gente a través del fortalecimiento del servicio de defensa y asesoría federal, selección y formación de defensores con capacitación en diferentes lenguas indígenas, v) igualdad de género y paridad en la carrera judicial con perspectiva de género y vi) carrera judicial, designación de juzgadores y escuela federal de formación judicial

Jorge Castañeda (profesor de la Universidad de Nueva York) en CNN señala que es un cambio que sólo impera en Bolivia y que en algunos estados de Estados Unidos se eligen jueces estatales o de paz, pero ningún magistrado federal ni tampoco los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Los miembros de la Suprema Corte de Justicia en México serán elegidos a partir de una lista de 30 miembros, con 10 candidatos propuestos por cada uno de los miembros de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) siendo actualmente un claro predominio de MORENA en dos de los tres poderes.

Los cambios propuestos son significativos pues incluyen otras reformas complementarias de la autoridad electoral, el paso definitivo de la Guardia Nacional al Ejército, la desaparición de órganos autónomos del estado entre otros aspectos.

Esta reforma judicial se inscribe en un escenario en donde World Justice Project con su Índice de estado de derecho colocó a México en el año 2023 en la posición 116 de 142 países evaluados en el listado global. Son ocho los factores que inciden en este indicador: i) límites al poder gubernamental, ii) ausencia de corrupción, iii) gobierno abierto, iv) derechos fundamentales, v) orden y seguridad, vi) cumplimiento regulatorio, vii) justicia civil y viii) justicia penal. Precisamente en estos dos aspectos de acceso a ambos niveles de cobertura judicial el puntaje fue de 0,37 y 0,36 (los más bajos).

El Estado Plurinacional de Bolivia es el único país latinoamericano que elige a los miembros de la Corte Suprema mediante el voto popular con dos elecciones (2011 y 2017) y una tercera posibilidad durante el transcurso de este año a partir del 1º de diciembre para elegir a 26 miembros del poder judicial que involucra el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Constitucional Plurinacional, el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Agroambiental. Las candidaturas deben tener paridad de género e identidad indígena.

En este sentido, es preciso incluir dentro del análisis la necesidad de vincular la democracia con la república para hacer valer las expresiones de Alexis de Tocqueville cuando afirma “una constitución cuya cabeza fuera republicana y todas sus demás partes ultra monárquicas me ha parecido siempre un monstruo efímero. Los vicios de los gobernantes y la imbecilidad de los gobernados no tardarían en acarrear la ruina; y el pueblo cansado de sus representantes y de sí

mismo, crearía instituciones más libres o volvería sin tardanza a echarse a los pies de un amo”.

Este vínculo consiste en poner en evidencia al Poder Judicial, el lawfare, a la incidencia corporativa económica nacional e internacional que condiciona severamente la autonomía y la independencia de las decisiones. El Poder Judicial constituye un resabio monárquico que requiere una reforma asociada a la periodicidad y a la eliminación de sus privilegios de clase pues la limitación del estado cooptado por corporaciones económicas concentradas limita la capacidad de corregir asimetrías en la distribución del ingreso o proveer legítimamente de igualdad de oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas.

La representación y la legitimidad también incluye a la organización del estado en su diseño y administración del poder para garantizar la eficacia de sus propios límites, pues la construcción de las vías de acceso al poder debe satisfacer desde la gestión del mismo los desafíos que la misma ciudadanía delega al gobernante.